



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: EXP-UNC: 0038438/2012

Pabellón México, Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA 13 SEP 2012

VISTO:

La Res. HCD N° 40/12 que designa a la Prof. Claudia Isabel Ortiz en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría de la Comunicación Social del Dpto. de Cine y TV a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Susana Morales; Y

CONSIDERANDO:

Que como lo indica el Art.1° de la Res. Decanal N° 72/12, la partida presupuestaria mencionada se había afectado anteriormente a la designación de la Lic. Fernanda Manavella, Legajo 41198, en la misma cátedra;

Que según informan el Dpto. de Cine y TV y el Área Económico Financiera, corresponde afectar la partida vacante ex Marcela Sgammini, disponible a partir del 1° de agosto del corriente año;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

Ad referéndum del HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la Res. HCD N° 40/12, sólo en lo referido a la partida presupuestaria que se debe afectar a la designación de la Lic. Claudia Isabel Ortiz en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría de la Comunicación Social del Dpto. de Cine y TV, a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, para que donde dice "*partida vacante en uso de licencia de la Prof. Susana Morales*" diga: "*partida vacante ex Marcela Sgammini*"

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

SS

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



[Firma manuscrita]

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba